Boletín N° 17.088-12

PdL que Prohíbe la entrega de bolsas plásticas del comercio para extender la prohibición contemplada al expendio de productos que indica

Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Bienes Nacionales - SENADO de la República de Chile.
Martes 21 de abril de 2026.



#LABASURANOEXISTE



La Fundación

Somos una **organización sin fines de lucro** cuyo propósito es **proteger la salud planetaria** a través del **manejo de residuos**.

Educación | Asesoría | Incidencia Política

FUNDACIÓN BASURA

ES UN CONSTRUCTO SOCIAL

#LABASURANOEXISTE

Desarticulando el Constructo Social de lo Desechable

- La basura no existe en la naturaleza; es un constructo social derivado de un **modelo de consumo lineal.**

- Modificación a la Ley 21.100 es una herramienta política para deconstruir ese hábito y **recuperar la soberanía** sobre cómo transportamos nuestros alimentos.

- Apoyo total a la **eliminación de las bolsas plásticas** en la venta a granel de pan, abarrotes, frutas y verduras.



Necesitamos leyes que dejen de gestionar la basura para empezar a proteger la vida. **Legislar para un entorno sano** es el requisito mínimo para asegurar nuestra propia salud.

Urge abordar la crisis climática. Por ello, este proyecto de ley es una **oportunidad para el cambio**.



FUNDACIÓN BASURA

#LABASURANOEXISTE

Riesgo de ambigüedad

- El proyecto menciona el uso de ***"material reciclado"***, pero dejarlo abierto permite **interpretaciones laxas**.

- **Exigimos porcentajes:** Sin un porcentaje, una bolsa con un 1% de material reciclado y 99% de material virgen podría llamarse "bolsa de material reciclado".

- Si se exige un mínimo de material recolectado y reciclado en el país, conversamos con las metas de la Ley REP.



#LABASURANOEXISTE

Capacidad local

- **Capacidad Municipal:** los municipios no tienen capacidad de control y fiscalización. El Ejecutivo debe asumir un rol protagonista y entregar herramientas técnicas concretas.

- **Implementación Gradual:** Proponemos una transición escalonada para ferias libres y almacenes, siguiendo el modelo de éxito de la Ley PUSU. El comercio local requiere tiempos de adaptación realistas para asegurar una transición justa que no comprometa su economía ni el acceso a alimentos en los barrios.

#LABASURANOEXISTE



Prohibición de Plásticos Biodegradables Desechables

Falsa solución

Es imperativo detallar en la ley que los plásticos biodegradables o compostables no son la alternativa.

Gestión inviable actualmente

- Generan confusión en la ciudadanía y contaminan los flujos de reciclaje mecánico.
- En Chile, la mayoría termina en rellenos sanitarios donde, por falta de oxígeno, no se degradan correctamente y liberan metano.
- La política pública debe priorizar la **reducción y el reúso**, no la sustitución de un desechable por otro.

#LABASURANOEXISTE

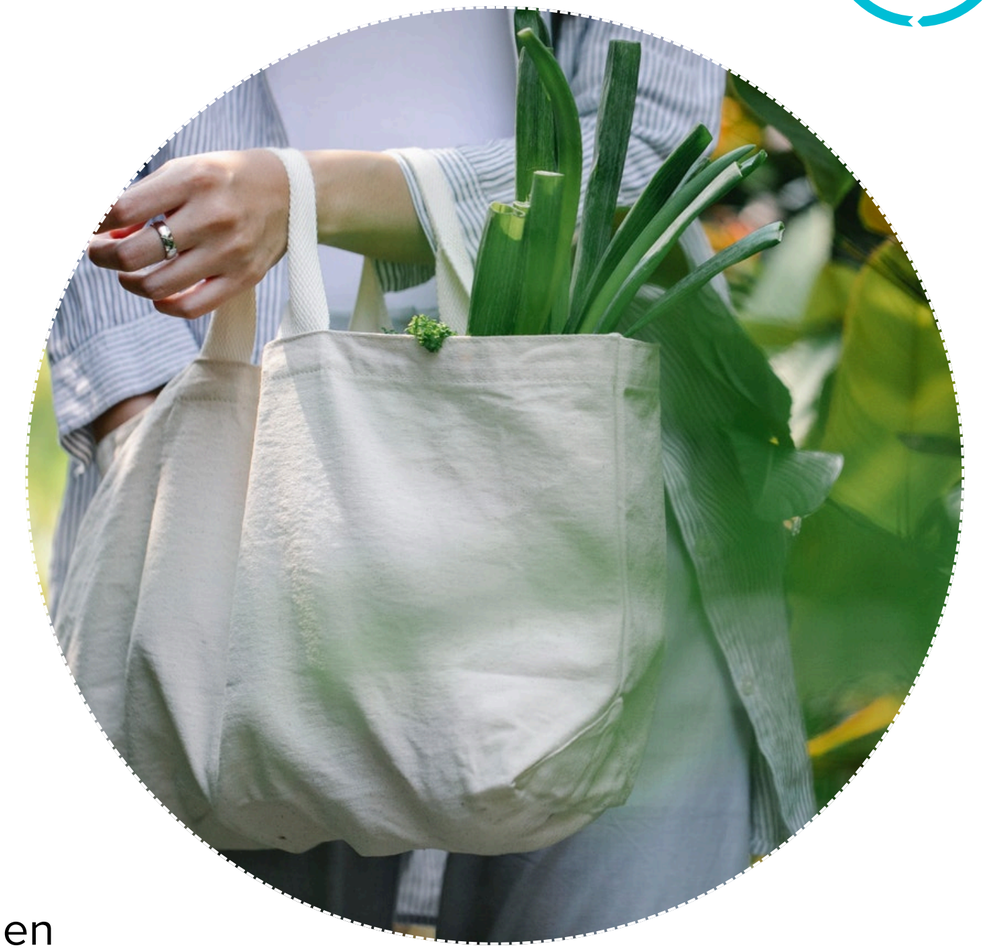


Sensibilización Constante

- Más que prohibir, educar: El cambio normativo debe ir acompañado de **un mandato de sensibilización constante** en los puntos de venta.

- No basta con quitar la bolsa; el comercio debe ser un agente educativo que explique el impacto socioambiental de los materiales y promueva el uso de recipientes propios (bolsas de género, mallas, frascos) *¿Incentivos a quiénes los usen?*

- Asegura que la ley no sea vista como una restricción arbitraria, sino como una **invitación a una cultura de cuidado**.



La educación es lo que permite que el cambio **sea sostenible en el tiempo**, no basta con retirar la bolsa de la panadería; el éxito radica en que cada ciudadano/a comprenda que este cambio no es una restricción, sino el requisito mínimo para asegurar nuestra propia salud y la del ecosistema que habitamos.


Legislar sobre las bolsas afecta
a la **cotidianeidad de millones
de chilenos y chilenas**;
hagámoslo con definiciones
técnicas claras para que no
haya vuelta atrás.
FUNDACIÓN
BASURA
#LABASURANOEXISTE

Recomendaciones

- **Establecer por reglamento un piso mínimo de % reciclado** para evitar el greenwashing y fortalecer la economía circular.

- **Exclusión de Plásticos Biobasados:** Prohibir explícitamente los plásticos biobasados y compostables desechables en estas categorías, dada la nula infraestructura de gestión actual en Chile.

- **Educación como Obligación:** Mandatar programas de sensibilización constante para superar el constructo social del desecho y fomentar la autonomía del consumidor/a.



#LABASURANOEXISTE

FUNDACIÓN BASURA

#LABASURANOEXISTE

www.fundacionbasura.org | @fundacionbasura